INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe Parcial	1	**Informe Final** ___x___
Periodo del Informe:		16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		24/12/2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA
NIT / C.C.	1.014.218.473 – 1
Nombre del Supervisor	ING. LUIGI SLEY GALINDO HERNANDEZ
Cargo	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objeto del Contrato o Convenio

FORTALECIMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE SANITARIOS PARA DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ – CUNDINAMARCA

Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	15 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16 DE DICIEMBRE DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000476 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2025
	2025000498 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025
Registro Presupuestal	2025000755 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025
	2025000776 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 31.958.000
Adición	$ 6.010.000
Valor Total del Contrato	$ 37.968.000
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 22 de Diciembre de 2025
Prorroga No. 01	N/A
Plazo de Ejecución Final	Hasta el 22 de Diciembre de 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	N/A
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCION DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Suministrar los elementos de aseo, herramientas y materiales descritos en el Anexo Técnico y en la oferta presentada, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, marcas y referencias allí indicadas.	El contratista suministró en su totalidad los materiales requeridos conforme al Anexo Técnico y a la oferta presentada, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, marcas y referencias exigidas en el contrato.

2	Entregar los bienes en el lugar, fecha y plazos establecidos por la Entidad, garantizando que los productos sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y en perfectas condiciones de empaque y presentación.	El contratista entregado dentro de los plazos establecidos, en el lugar indicado por la Entidad, verificándose que los productos eran nuevos, de primera calidad, sin defectos y con adecuado empaque y presentación.
3	Cumplir con las normas técnicas y sanitarias vigentes aplicables a cada producto (por ejemplo, fichas técnicas, registros sanitarios, normas ICONTEC o equivalentes, y disposiciones del INVIMA cuando aplique).	El contratista suministro los productos con las normas técnicas y sanitarias vigentes, contando con las fichas técnicas y registros requeridos según su naturaleza.
4	Reemplazar o reponer sin costo adicional cualquier bien entregado que no cumpla con las especificaciones técnicas, se encuentre en mal estado o presente defectos dentro del periodo de garantía.	El contratista durante la ejecución del contrato no fue necesario realizar reposiciones, toda vez que los bienes entregados cumplieron con las especificaciones y se recibieron en óptimas condiciones.
5	Asegurar el transporte, cargue y descargue de los productos hasta el sitio de entrega indicado por la Oficina de Servicios Públicos o la dependencia designada, asumiendo los costos y riesgos asociados.	El contratista asumió integralmente el transporte, cargue y descargue de los productos hasta el sitio indicado, sin que se presentaran novedades o costos adicionales para la Entidad.
6	Presentar guía o remisión de entrega firmada por el supervisor del contrato o su delegado, con detalle de los ítems entregados, cantidades, fechas y observaciones correspondientes.	El contratista presento las respectivas guías y remisiones de entrega, debidamente firmadas por el supervisor del contrato o su delegado, con el detalle completo de los ítems entregados.
7	Mantener la disponibilidad de inventario suficiente que garantice la entrega oportuna de los elementos en las cantidades y plazos solicitados por la Entidad.	El contratista mantuvo inventario suficiente, garantizando la entrega oportuna de los elementos solicitados en las cantidades y plazos requeridos.
8	Cumplir con las disposiciones legales y laborales vigentes, especialmente en materia de seguridad social, riesgos laborales y protección del medio ambiente durante la ejecución del contrato.	El contratista cumplió con todas las disposiciones legales y laborales vigentes, incluyendo afiliación y pago de seguridad social, riesgos laborales y normas ambientales.
9	Guardar confidencialidad y reserva sobre la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, en concordancia con el principio de transparencia y la protección de datos personales.	El contratista cumplio con las obligación de confidencialidad y reserva de la información conocida con ocasión del contrato.
10	Responder por la calidad y garantía de los productos suministrados, conforme a las condiciones establecidas en el contrato y la normativa aplicable.	El contratista respondió por la calidad y garantía de los productos suministrados, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la Entidad.
11	Atender las observaciones o requerimientos formulados por el supervisor del contrato, en aras de garantizar la correcta ejecución contractual.	El contratista atendio a todas las observaciones y requerimientos formulados por el supervisor fueron atendidos de manera oportuna y satisfactoria
12	Presentar la cuenta de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	El contratista realizo la cuenta de cobro fue presentada dentro de los plazos establecidos, con la totalidad de los soportes y documentos exigidos.
13	Acreditar sus pagos de SSI como cotizante.	El contratista acreditó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral como cotizante.

14	Las demás que por ley o contrato le correspondan.	El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones adicionales establecidas por la ley y el contrato.

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. MC-060-2025 certifico que el/la contratista JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Es importante mencionar que las actividades fueron ejecutadas durante el desarrollo para el periodo del presente informe.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.
Nombre: ING. LUIGI SLEY GALINDO HERNANDEZ **JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS – Supervisor**